



## RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA EN LA ELABORACIÓN DEL DECRETO FORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Habiéndose iniciado el procedimiento para la elaboración del Decreto Foral por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y al objeto de dar cumplimiento al artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procedió a publicar en el Portal de Gobierno Abierto la consulta previa sobre la elaboración del citado Decreto Foral, abriéndose el plazo de sugerencias desde el 1 de agosto de 2017 hasta el 22 de agosto de 2017. Durante el mencionado plazo no se recibió sugerencia alguna.

Con fecha 23 de agosto se procedió a exponer en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra el Proyecto del mencionado Decreto Foral, hasta el día 13 de septiembre de 2017, no habiéndose recibido sugerencia alguna durante el mencionado plazo.

Asimismo, se envió la Orden Foral de audiencia del Proyecto de Decreto Foral a diversas instituciones y organizaciones con el fin de informarles acerca del mencionado Proyecto para que formulasen las sugerencias y alegaciones que consideraran oportunas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y habiéndose dado contestación a las alegaciones recibidas por parte de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra, procede continuar con la tramitación administrativa del mencionado Decreto Foral.

Pamplona, 21 de septiembre de 2017

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE

DESARROLLO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO

Javier Zabaleta Zúñiga